

Fecha: 17-07-2024

Medio: Diario Austral Región de Los Ríos Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos Tipo: Noticia general Frases

Pág.: 6 Cm2: 45,0 VPE: \$39.111

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad:

4.800 14.400 No Definida



"El texto constitucional es claro y perentorio. La obligación de sufragar recae sobre todos los electores, sean ciudadanos chilenos o extranjeros residentes. No puede el legislador corregir esta norma inequívoca".

Javier Couso, abogado constitucionalista de la UDP

Por posible "inconstitucionalidad" de veto del gobierno para multar a ciudadanos que no voten